



***Acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 31 de Enero de 2013***



**Acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 31 de Enero de 2013¹**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el jueves 17 de Enero de 2013, el jueves 31 del mismo mes y año, a las 10 horas con 10 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con la asistencia inicial de un quórum legal de 180 consejeros acreditados, de un total de 183 con derecho a voz y voto.²

ORDEN DEL DÍA. El pleno del Consejo General aprobó el orden del día de la sesión, mismo que constó de cinco puntos, a saber:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y
5. Clausura.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, a propuesta del Secretario General, el CGU aprobó posponer la presentación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del 23 de Enero de 2013, para una próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, en razón de no tener aún redactada la misma por haber concluido recientemente dicha sesión.

ELECCIÓN DEL RECTOR GENERAL. Acto seguido, se abordó el punto cuatro de la orden del día, con la "Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019".

Para ello, el Presidente solicitó a los miembros de la Comisión Especial Electoral subir al presidium para cumplir la función que la normatividad y este Consejo General le mandataron en la presente jornada electoral. Comentó que de acuerdo al artículo 33 de la *Ley Orgánica*, la Comisión Especial Electoral es responsable de la recepción, escrutinio y cómputo de la votación, garantizando el respeto, la libre emisión y el secreto del sufragio, así como la autenticidad del escrutinio y del cómputo.

En el acto, el Rector General dio algunas indicaciones sobre el procedimiento a observar durante la presente jornada electoral, mismas que se cumplieron cabalmente.

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

² En esta ocasión se nombró lista de presentes de manera nominal de acuerdo a la lista de electores con derecho a sufragar en la jornada electoral, nombrando primero al consejero propietario, y sólo en caso de no estar presente el propietario se nombró al suplente.

La Comisión procedió a sellar y firmar cuatro paquetes electorales, cada uno con 183 boletas que, en un dado caso deberían de utilizarse durante la elección si hubiera más de una ronda de votación, y conforme lo marca la normatividad universitaria.

Hecho lo anterior, la Comisión abrió el primer paquete electoral y dio inicio a la primera ronda de votación, mediante el siguiente procedimiento:

- El Secretario General nombró a cada uno de los votantes, de acuerdo a la lista de consejeros electores.
- El consejero, al ser nombrado, subió a la mesa de votación, instalada en el presídium, se identificó ante la Comisión Especial con una credencial, y firmó la lista de electores.
- Una vez que la Comisión verificó que se trataba de un consejero elector, procedió a entregarle la boleta electoral para que éste pudiera ejercer su derecho a sufragar.
- El consejero ingresó a la mampara, instalada a un costado del presídium, y emitió su sufragio de manera libre y secreta, marcando con un crayón la boleta electoral.
- Una vez que votó, el elector depositó su voto en la urna dispuesta para tal efecto al frente del presídium, misma que estuvo a la vista de los consejeros.
- La Comisión Especial marcó el dedo del consejero elector con tinta indeleble, y procedió a regresarle su identificación.
- El consejero se retiró de la mesa de votación, pasando a ocupar su asiento en el Paraninfo.
- Cabe señalar que una vez terminada de nombrar la lista de electores, se permitió votar a aquellos consejeros que por alguna razón llegaron tarde y no habían emitido su voto, previa verificación de los casos por el Secretario General.

Concluida la votación, la Comisión Especial tomó la urna y la puso sobre la mesa del presídium, vaciándola y contabilizando los votos a la vista del CGU. Asimismo, contó las boletas sobrantes y el número de consejeros que votaron.

Realizado el escrutinio y cómputo de la votación, se hizo el llenado de la papeleta de preconteo, misma que arrojó los siguientes resultados:

Candidato	Votos recibidos en la elección para Rector General de la UdeG período 2013-2019
• ARREDONDO RAMÍREZ, PABLO	16
• BRAVO PADILLA, ITZCÓATL TONATIUH	106
• PADILLA MUÑOZ, RUTH	36
• PÉREZ GÓMEZ, HÉCTOR RAÚL	24
Total	182 votos

Enseguida, El Presidente decretó un receso para que la Comisión Especial elaborara el acta de escrutinio y cómputo de la votación y el dictamen electoral correspondiente.

(Receso)

Una vez reanudada la sesión, el Secretario General dio lectura al acta de escrutinio y cómputo, misma que a la letra señala:

“ ...

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR GENERAL
MESA DE VOTACIÓN: UNICA
NÚMERO DE RONDA: PRIMERA

INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Siendo las 10:10 horas del 31 de enero de 2013, se instaló la Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario como mesa de votación para realizar el proceso de elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2019, de conformidad con la convocatoria emitida y publicada.

Habiéndose registrado en tiempo y forma (4) cuatro candidatos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN		
<i>Número</i>	183	<i>Letra</i> Ciento ochenta y tres
TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN		
<i>Número</i>	183	<i>Letra</i> Ciento ochenta y tres
<i>Del folio (Número)</i>	001	<i>Al folio (Número)</i> 183

CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminado dicho proceso electoral a las 12:20 horas del día 31 de Enero de 2013, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidato	Votos (Número)	Votos (Letra)
Pablo Arredondo Ramírez	16	Dieciséis
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	106	Ciento seis
Ruth Padilla Muñoz	36	Treinta y seis
Héctor Raúl Pérez Gómez	24	Veinticuatro
	Con número	Con Letra
VOTOS VÁLIDOS	182	Ciento ochenta y dos
VOTOS NULOS	0	Cero
BOLETAS UTILIZADAS	182	Ciento ochenta y dos
BOLETAS SOBRANTES	1	Una

COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Salvador Mena Munguía
Reynalda Maribel Arteaga Garibay
Francisco Javier Díaz Aguirre

Mónica Almeida López
Víctor Manuel Ramírez Anguiano
Leslie Nohemí González Ochoa

José Alfredo Peña Ramos
Secretario ...”

Asimismo, el Secretario dio lectura al dictamen número IX/2013/09 de la Comisión Especial Electoral. Dicho dictamen señala, en su parte resolutive, lo siguiente:

Dictamen N° IX/2013/09:

Resolutivos

“... PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período del 1° de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 31 de Enero de 2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al haber obtenido 106 (ciento seis) votos que representan más de la mitad de los votos de los de 182 (ciento ochenta y dos) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. Conforme lo estipulado en la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 10:00 a las 13:00 horas, en la sede de la Comisión, sito en la Avenida Vallarta número 1668, Sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco. Una vez desahogados los recursos, en su caso, el ganador será declarado el Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1° de Abril de 2013 al 31 de Marzo del 2019 y por lo tanto, el 1° de Abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria.

CUARTO. Los resultados finales de la elección se publicarán en la *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, y

QUINTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar, y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 31 de Enero de 2013
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Dr. Salvador Mena Munguía
Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay
Lic. Francisco Javier Díaz Aguirre

Mtra. Mónica Almeida López
Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano
C. Lesly Noemí González Ochoa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...".

El dictamen anterior fue sometido a votación y aprobado por el CGU.

Acto seguido, el Presidente manifestó su agradecimiento a los consejeros por su participación en la presente jornada electoral. Asimismo, expresó una felicitación a los universitarios que participaron como candidatos en esta elección, por su talento, su compromiso y lealtad hacia su Casa de Estudios. También, felicitó a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General Electo, a quien le deseó el mejor de los éxitos en la próxima gestión de la administración que él encabezará en la UdeG.

CLAUSURA. Finalmente, el Rector General declaró clausurada la presente sesión extraordinaria del CGU, siendo las 13 horas con 20 minutos del jueves 31 de Enero de 2013, agradeciendo la asistencia de los consejeros y solicitando al Secretario General proceda a redactar el acta correspondiente a esta sesión.